

"Bata Club"
Términos y condiciones
Versión actualizada el 25 de Febrero 2022

1. QUÉ ES

"Bata Club" es una iniciativa promocional promovida por la empresa Bata SA soc. Unipersonal con oficina registrada en Avenida De La Libertad, 49, Entresuelo B - 03690 San Vicente De Raspeig - Alicante, código de identificación fiscal (CF) y número de CIF A53521043, (más adelante llamada también Bata España), reservada a los consumidores finales que se hayan unido al Programa: por cada compra de productos en las tiendas Bata se acumulan puntos de premio que se pueden convertir en cupones de descuento utilizables para compras futuras en todos los puntos de venta Bata.

2. DURACIÓN DE LA INICIATIVA Y DURACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA BATA CLUB

La iniciativa promocional se desarrolla en los siguientes plazos:

- a) acumulación de puntos del 13.01.2021 al 31.08.2022;
- b) fecha límite para utilizar los cupones de descuento acumulados: 30.09.2022

Desde el 01.10.2022, los puntos acumulados y los eventuales cupones de descuento no utilizados serán cancelados automáticamente y definitivamente.

En cambio, el registro ya efectuado en el programa Bata Club seguirá siendo válido y efectivo y, por lo tanto, el consumidor podrá seguir aprovechando los beneficios relacionados con el Programa sin necesidad de volver a registrarse. Para solicitar la cancelación del registro en el programa, el consumidor puede enviar un correo electrónico a la dirección: bataclub.es@bata.com

3. DÓNDE

En todos los puntos de venta Bata del territorio español.

Los consumidores inscritos en el Programa tendrán derecho, sin necesidad de realizar otro registro, a acumular puntos de premio en todos los países europeos donde haya un Bata Club.

La lista de países está disponible en todas las tiendas Bata de España.

Para conocer las condiciones de participación en los diferentes países europeos, las maneras de acumular puntos y la lista de puntos de venta involucrados, consulte los Términos y condiciones vigentes en cada país europeo y publicado en sus respectivas páginas web.

Se entiende que los puntos de premio acumulados en diferentes países europeos no se pueden combinar entre sí y los consumidores participantes dispondrán de dos o más cuentas de puntos distintas (una para cada país). A cada una de las cuentas de puntos corresponderá la atribución de un determinado estatus y la obtención de beneficios relacionados con el mismo, utilizables solo en el país en el que se hayan acumulado.

4. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Consumidores mayores de edad ya registrados o que se están inscribiendo en el Programa. La inscripción es gratuita y puede realizarse de una de las formas indicadas en el artículo 5 de los presentes Términos y condiciones.

5. CÓMO INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA

Para participar en la iniciativa, los consumidores podrán registrarse en el programa directamente en uno de los puntos de venta.

La inscripción en el Programa se puede realizar directamente en las cajas del punto de venta.

El interesado puede registrarse comunicando al personal de la empresa Bata los datos necesarios para participar en la iniciativa, tales como su dirección de correo electrónico y su número de teléfono móvil, y aceptando los presentes Términos y condiciones.

El participante recibirá un mensaje de confirmación del registro por correo electrónico.

El hecho de no proporcionar una dirección de correo electrónico impide el registro en el Programa.

Los datos serán ingresados por el cliente con el apoyo del personal de Bata y el participante recibirá por correo electrónico un mensaje de confirmación del registro realizado.

También es posible solicitar el registro rellenando el correspondiente formulario de papel, disponible en los puntos de venta Bata. El interesado ingresará en el formulario los datos personales necesarios para participar en la iniciativa y tendrá que aceptar los presentes Términos y condiciones.

El hecho de no proporcionar una dirección de correo electrónico impide el registro en el Programa.

En caso de registrarse en los puntos de venta de una de las formas indicadas anteriormente, los participantes podrán acumular puntos desde la primera compra, incluso si viene realizada en el mismo tiempo que la inscripción en el Programa.

Los participantes también recibirán un mensaje de confirmación del registro exitoso, que se enviará tan pronto como se ingresen los datos en el sistema.

6. CÓMO SE ACUMULAN LOS PUNTOS

Durante la duración de la iniciativa, los participantes en el Programa, excepto lo indicado en el siguiente párrafo, acumularán puntos de premio por cada compra en los puntos de venta Bata, de acuerdo con la fórmula **1 euro = 1 punto de fidelidad**.

Cabe señalar que la compra de tarjetas de regalo (gift card) no permite acumular puntos.

En los puntos de venta físicos de la empresa Bata, en el momento del pago en la caja, el participante deberá indicar su nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de teléfono móvil o dirección de correo electrónico comunicados en el momento de la inscripción y, si así se solicita, presentar un documento de identificación válido: los puntos se acreditarán automáticamente a su perfil personal.

Los puntos se calculan sobre la base de los números enteros redondeados hacia abajo que expresan el valor neto de cada línea del recibo/transacción.

Por ejemplo, un recibo con un valor de € 25,00 da derecho a 25 puntos de fidelidad; un recibo con un valor de € 26,49 da derecho a 26 puntos de fidelidad.

Al alcanzar los umbrales de puntos previstos, cada participante puede obtener cupones de descuento de diferente valor que podrá utilizar para futuras compras en los puntos de venta Bata España, de la manera indicada en el artículo 9 de los presentes Términos y condiciones.

Además, la acumulación de puntos aportará otros beneficios. En función del umbral de puntos superado, el participante podrá alcanzar uno de los siguientes niveles: **“Bronze”, “Silver”, “Gold” “Platinum”, “Titanium” o “Diamond”** para obtener los beneficios indicados a continuación en el artículo 8 del presente documento de Términos y condiciones.

En el caso de uso de tarjetas de regalo

Las compras realizadas con tarjetas de regalo en los puntos de venta Bata contribuyen a la acumulación de puntos solo por la diferencia, si es positiva, entre el monto del recibo y el valor de la tarjeta de regalo utilizada.

En el caso de uso de cupones de devolución

El producto de reemplazo comprado con un cupón de devolución en los puntos de venta Bata no permite acumular puntos por el precio de compra indicado en el recibo. Si el consumidor compra uno o más productos por un valor superior al cupón de devolución utilizado, acumulará puntos por la diferencia entre el precio del producto/s comprado/s y el valor del cupón de devolución.

7. OTRAS FORMAS DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Además del método básico de acumulación de puntos indicado en el párrafo anterior, los participantes podrán adquirir puntos adicionales de las siguientes formas:

Más artículos, puntos adicionales

En el caso de compras de múltiples productos en una sola solución (recibo único) se acreditarán 5 puntos por cada producto en el recibo.

Por ejemplo, un recibo por la compra de 2 artículos por un valor total de 14,99 euros dará derecho a 24 puntos de fidelidad (14 + 5 + 5 puntos de fidelidad).

En el caso de devolución de uno o más productos comprados en una única solución (recibo único), el cliente perderá los puntos adicionales acumulados por la compra múltiple, y esto por cada producto que se devolverá. Cabe señalar que en el caso de que el cliente compre dos productos con un solo recibo y posteriormente los devuelva ambos para comprar un solo producto por un valor igual y/o superior a la suma de los precios de los productos devueltos, los 5 + 5 puntos adicionales acumulados en la compra original se deducirán de su cuenta, porque ya no se trata de una compra múltiple.

El coste de las bolsas de compra no contribuye a la acumulación de puntos.

Descuento de cumpleaños

Cada participante tendrá derecho a un descuento del 10 % en las compras realizadas en un solo recibo durante la semana de su cumpleaños, es decir entre el lunes y el domingo de la semana en cuestión.

El descuento de cumpleaños se puede utilizar en los puntos de venta Bata.

Cabe señalar que el descuento de cumpleaños no se puede combinar con los cupones de fidelidad obtenidos en el marco del Bata Club, pero sí que se puede utilizar junto con los descuentos u otras promociones vigentes exclusivamente en los puntos de venta Bata.

Durante la iniciativa, el Promotor se reserva el derecho de introducir nuevas funcionalidades y condiciones de mejora dirigidas a ciertas categorías de sujetos, sobre la base de requisitos predeterminados, incluidos los mecanismos para acelerar la acumulación de puntos adicionales, los productos "patrocinadores" y otros comportamientos premiables. Los participantes serán informados de las eventuales oportunidades mediante comunicaciones dedicadas.

8. CÓMO ACUMULAR PUNTOS

El consumidor está libre a escoger el punto de venta Bata para acumular puntos (puede ser diferente de la tienda en la que ha realizado la inscripción).

La iniciativa no tiene carácter retroactivo. No se aceptarán solicitudes de acumulación de puntos para compras realizadas antes de inscribirse en el Programa o en los puntos de venta Bata que se hayan unido a la iniciativa después de la compra.

Los puntos acumulados por el mismo consumidor registrado en el Programa, pero bajo diferentes códigos de cliente, no se pueden sumar en sí, aunque pertenezcan a la misma persona.

Los puntos acumulados en varios puntos de venta Bata en el territorio español por compras realizadas por el mismo consumidor registrado en el Programa bajo un único código de cliente, se suman automáticamente.

El consumidor registrado en el Programa podrá consultar su saldo de puntos en el recibo.

El saldo de puntos se actualizará para compras realizadas en puntos de venta, en el momento de la compra/actividad que genera puntos.

El saldo de puntos actualizado será visible en el plazo de 48 horas desde el momento de la actualización, excepto en casos excepcionales de falta de conectividad prolongada en el punto de venta.

9. CUPONES DE DESCUENTO & DESCUENTO DIAMOND

Al alcanzar los umbrales de puntos, los participantes obtendrán cupones de descuento según la siguiente clave:

- Umbral 1 igual a 100 puntos → cupón de descuento **"Silver"** del valor de 10,00 euros;
- Umbral 2 igual a 250 puntos → cupón de descuento **"Gold"** del valor de 15,00 euros;
- Umbral 3 igual a 450 puntos → cupón de descuento **"Platinum"** del valor de 20,00 euros;
- Umbral 4 igual a 750 puntos → cupón de descuento **"Titanium"** del valor de 30,00 euros.

Los puntos se podrán acumular hasta el 31.08.2022. Los cupones de serán válidos hasta el 30.09.2022. Cuando el cliente haya acumulado bastantes puntos para obtener un cupón de descuento, recibirá un correo electrónico o un SMS con indicación del valor del cupón y con el código único del mismo. El cupón de descuento se puede canjear solo en el punto de venta, enseñando el código único mencionado en el cupón de descuento adjuntado al correo electrónico (a mostrar impreso o en la pantalla del móvil) o en el texto del SMS recibido.

Al final del presente Programa, todos los puntos se cancelarán y no se tomarán en consideración en ninguna iniciativa posterior.

Los participantes podrán utilizar los cupones de descuento al alcanzar los umbrales establecidos. Los cupones se pueden utilizar para compras futuras en los puntos de venta Bata que se hayan unido a la iniciativa, a solicitud del propio participante.

El cupón dará derecho al descuento correspondiente en la compra realizada.

Al recibir un cupón de descuento, los puntos acumulados hasta ese momento y que permitieron conseguir el mismo no se ponen a cero, sino que permanecerán en el saldo de puntos del consumidor registrado. Los cupones de descuento se pueden canjear exclusivamente en el país en el que se han acumulado.

Los cupones de descuento **"Silver"**, **"Gold"**, **"Platinum"** y **"Titanium"** son acumulables y cada cupón se puede utilizar enteramente en una única solución o de manera fraccionada, dentro del plazo de validez.

Por ejemplo, un saldo de puntos igual a 105 puntos de fidelidad acumulados a la fecha del 15 de junio de 2021 dará derecho a un cupón de descuento **"Silver"** del valor de 10,00 euros; a continuación, la consecución del umbral de 250 puntos de fidelidad a la fecha del 15 de julio dará derecho a un cupón de descuento **"Gold"** del valor de 15,00 euros. Los dos cupones de descuento se podrán acumular o utilizar por separado en dos momentos diferentes, siempre respetando los plazos de validez respectivos y, en cualquier caso, a más tardar el 30.09.2022.

Los cupones de descuento y/o cualquier crédito restante no se pueden convertir en efectivo.

Cabe señalar que los cupones de descuento del **"Bata Club"** **no** se pueden utilizar:

- para productos en rebajas durante el período oficial de rebajas;

- para productos en rebajas y/o en promoción de cualquier categoría o tipo, en cualquier momento del año;
- junto con el descuento de cumpleaños;
- para compras en la tienda en línea www.bata.es

La compra, en la que se canjea el cupón de descuento (o cupones de descuento), también contribuye a la acumulación de puntos, tras deducir el valor del cupón/de los cupones de descuento canjeado/s y el valor de las eventuales devoluciones, siempre que la compra se realice dentro del 31.08.2022.

DESCUENTO DIAMOND

Una vez conseguido el umbral de 1000 puntos (umbral 5), los participantes obtendrán un descuento llamado "Diamond", del 15% sobre el precio de compra de productos no rebajados y/o no objetos de promoción de cualquier categoría o tipo. El descuento Diamond no se puede combinar con otras promociones, descuentos y/o beneficios de cualquier categoría y/o tipo. El descuento Diamond se utilizará de las siguientes maneras:

- Los clientes que alcancen el umbral de 1000 puntos antes del 30/09/2021, podrán disfrutar del descuento Diamond hasta el 31 de diciembre 2021
- Los clientes que alcancen el umbral de 1000 puntos entre el 01/10/2021 y el 31/12/2021, podrán disfrutar del descuento Diamond durante los 3 meses posteriores a la consecución del estatus Diamond. Por ejemplo, un participante que alcance el umbral a la fecha de 20.11.2021, podrá disfrutar del descuento hasta el 20.02.2022. Un participante que alcance el umbral a la fecha de 31.12.2021 (último día de vigencia del Programa), podrá disfrutar del descuento hasta el 31.3.2022
- Los clientes que alcancen el umbral de 1000 puntos entre el 01.01.2022 y el 31.08.2022 podrán disfrutar del descuento Diamond hasta el 30.09.2022

El descuento Diamond se podrá utilizar para las compras posteriores a la compra que permitió conseguir el umbral 5, a solicitud del propio participante:

- sin límite alguno del número de transacciones;
- en los puntos de venta Bata que se hayan unido a la iniciativa;
- en línea.

La compra en la que se emplea el descuento Diamond también contribuye a la acumulación de puntos, tras deducir el valor del propio descuento Diamond y las eventuales devoluciones.

10. DEVOLUCIONES E INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Intercambio de productos

El miembro del Programa, en el caso de intercambio del producto comprado en un punto de venta Bata participante, puede elegir reemplazar el producto al mismo tiempo con otro disponible en el mismo punto de venta Bata, pagando la eventual diferencia, o recibir un cupón de devolución de un valor igual al precio de compra del producto intercambiado: dicho cupón se puede utilizar en cualquier tienda Bata participante en el plazo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión. El cupón de devolución no contribuye a la acumulación de puntos. Si el cliente reemplaza el producto con otro artículo de valor superior, acumulará una cantidad de puntos igual a la diferencia entre el precio del nuevo producto y el precio del producto reemplazado.

Cabe señalar que el reembolso del producto devuelto implica la reversión de los puntos de base acumulados en el momento de la compra, así como la pérdida del cupón eventualmente utilizado.

11. COMUNICACIONES

Durante toda la iniciativa, los participantes recibirán comunicaciones periódicas por correo electrónico/SMS o por aplicaciones de mensajería (por ejemplo, WhatsApp) a los contactos indicados en el momento de la inscripción en el Programa.

Para cualquier información y/o solicitud, se puede contactar con el servicio al cliente Bata de las siguientes maneras:

- por correo electrónico, a la dirección: bataclub.es@bata.com
- por correo, a la dirección Bata SA, Avenida De La Libertad, 49, Entresuelo B - 03690 San Vicente De Raspeig – Alicante.

12. PUBLICIDAD Y MODIFICACIONES

La participación en la iniciativa se regirá por las reglas específicas dispuestas en los presentes Términos y Condiciones. Bata España se reserva el derecho de realizar modificaciones, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los participantes. Las eventuales modificaciones entrarán en vigor a partir de la fecha indicada en las correspondientes comunicaciones a los participantes.

13. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1) Responsable del tratamiento y encargado de la protección de datos

La empresa Bata SA, Avenida De La Libertad, 49, Entresuelo B - 03690 San Vicente De Raspeig - Alicante, como responsable del tratamiento de datos personales (más adelante “**Responsable**” o “**Empresa**”), y como promotor de la iniciativa “BATA Club”, garantiza la máxima confidencialidad del tratamiento de datos personales de los participantes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales.

La Empresa ha designado el delegado de protección de datos (*Data Protection Officer*); el DPO puede ser contactado, para preguntas relacionadas con el tratamiento de sus datos, en la siguiente dirección: bataclub.es@bata.com

Se observan medidas de seguridad específicas para evitar pérdida de datos, usos ilícitos o no correctos y accesos no autorizados.

2) Finalidad y base jurídica del tratamiento

Los datos personales del participante serán tratados para fines estrechamente relacionados con la participación en el Programa BATA Club, y en particular:

- a. fines relacionados con la gestión administrativa del BATA Club y su programa de puntos;
- b. gestión y ejecución de la relación contractual y precontractual con los clientes/usuarios tanto en España como en el interior la Unión Europea;
- c. cumplimiento de obligaciones fijadas por leyes, reglamentos, legislación comunitaria, así como instrucciones de las autoridades y órganos de supervisión;
- d. fines de fidelización en el sentido estricto para atribuir beneficios, servicios (incluido el envío del boletín informativo) y premios relacionados con la inscripción en el programa BATA Club;
- e. fines de información sobre los beneficios y servicios del programa BATA Club basados en el estudio de los gustos y hábitos de consumo del participante.

3) Naturaleza de la concesión de datos y consecuencias de la negación a responder

El Responsable trata solamente los datos personales necesarios para la participación en el programa BATA Club, en particular nombre y apellido, dirección de correo electrónico, C.P. y municipio de residencia, número de teléfono, fecha de nacimiento, sexo. El Responsable podrá además salvar los *cookies*, tal como descrito más en detalle en la Cookie Policy.

La concesión de datos es facultativa. Sin embargo, el hecho de no proporcionar los datos solicitados puede llevar a la imposibilidad de establecer o continuar, total o parcialmente, la relación contractual, y de dar seguimiento a las solicitudes de prestación de servicios.

Solo con el consentimiento explícito del participante se pueden utilizar los datos para enviar publicidad, material promocional y ofertas reservadas (por correo electrónico, sms, aplicaciones de mensajería, correo, contacto telefónico), así como para realizar servicios personalizados basándose en el estudio de sus gustos y hábitos de consumo. Cabe señalar que la eventual negación a proporcionar datos para fines de marketing y elaboración de perfiles, tal como descrito anteriormente, llevará a la imposibilidad de dar seguimiento a las actividades en cuestión, pero sin afectar a la participación en la iniciativa "BATA Club".

4) Modalidades de tratamiento y plazo de conservación de datos

El tratamiento de datos se realizará con herramientas adecuadas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos, en cumplimiento de las disposiciones del Capítulo II (Principios) y del Capítulo IV (Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento) del Reglamento. El tratamiento también puede llevarse a cabo a través de herramientas automatizadas, diseñadas para almacenar, gestionar o transmitir los datos.

El tratamiento de sus datos personales se lleva a cabo mediante las operaciones indicadas en el art. 4, no. 2) del Reglamento, al que se remite para cualquier propósito útil.

Los datos se tratan y conservan tanto manualmente como electrónicamente, durante los plazos necesarios para realizar todas las actividades relacionadas con el Programa llamado BATA Club, por un período que no exceda los 5 años, salvo los datos convertidos en anónimos que no permiten, ni siquiera indirectamente o cruzando la información con otras bases de datos, identificar a los interesados. Se permiten extensiones de los plazos de conservación antes mencionados, de acuerdo con los tiempos prescritos por las regulaciones civiles y fiscales.

5) Ámbito de conocimiento & comunicación de datos

Sus datos pueden ser accesibles, para los fines indicados anteriormente, a los siguientes sujetos:

- a) Personal del Responsable autorizado para tratar datos conforme al artículo 29 del Reglamento;
- b) Terceros, como las empresas del Grupo del que el Responsable forma parte y/o terceros que llevan a cabo actividades de *subcontratación* en nombre del Responsable (por ejemplo: estudios profesionales, consultoras y/o administradores informáticos externos, durante los plazos estrictamente necesarios para la ejecución del servicio en cuestión), que tratarán los datos como Encargados del tratamiento conforme al artículo 28 del Reglamento, designados adecuadamente mediante un acto de nombramiento específico que indicará también las modalidades de tratamiento y las medidas de seguridad que los Encargados de tratamiento deben adoptar para la gestión y conservación de los datos personales, de cuyo tratamiento la Empresa es Responsable.

Sin su consentimiento expreso (ex art. 6 letras b) y c) del Reglamento), el Responsable puede comunicar sus datos para los fines mencionados en el art. 1 a los organismos de supervisión, autoridades judiciales, así como a todos los demás sujetos con quienes la comunicación es obligatoria por ley para realizar los fines antes mencionados.

Usted puede pedir la lista completa de los sujetos a los que se han comunicado o pueden comunicarse sus datos personales enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: bataclub.es@bata.com

6) Transferencia de datos al extranjero

La gestión y la conservación de datos personales se llevará a cabo en servidores situados en la Unión europea que son de propiedad del Responsable y/o de terceras empresas delegadas y debidamente nombradas como Encargados del tratamiento.

A la hora actual, los datos no se transfieren fuera de la Unión Europea. En cualquier caso, se entiende que el Responsable, si lo considera necesario, tendrá derecho a cambiar la ubicación de los servidores dentro de la Unión Europea y/o en países extracomunitarios.

En tal caso, el Responsable debe garantizar que la transferencia de datos extracomunitarios se realice de conformidad con los artículos 44 ss. del Reglamento y con las disposiciones legales aplicables, celebrando, si necesario, acuerdos para garantizar un nivel adecuado de protección.

7) Derechos del interesado

Los sujetos a los que se refieren los datos personales pueden ejercer en cualquier momento los derechos mencionados en los artículos 15 a 22 del RGPD.

En particular:

(a) El interesado tiene la posibilidad de obtener del Responsable la confirmación de si existen o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, tendrá acceso a la siguiente información:

- Fines del tratamiento,
- Categorías de datos personales tratados,
- Destinatarios o categorías de destinatarios a los que se comunicaron o se comunicarán, en particular destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;
- Plazo previsto de conservación de los datos personales o, de no ser posible, los criterios utilizados para determinar el plazo;
- Cuando los datos no se hayan obtenido del interesado, cualquier información disponible sobre su origen;
- La existencia de decisiones automatizadas, y en tales casos, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento para el interesado;
- La existencia de garantías adecuadas, con arreglo al artículo 46, relativas a la transferencia a terceros países u organizaciones internacionales.

(b) Además, el interesado tiene derecho a:

- Obtener la actualización, la rectificación o la integración de sus datos, la supresión, de conformidad con las disposiciones legales, o a solicitar la anonimización de los datos, la limitación del tratamiento, y tiene derecho a oponerse, completa o parcialmente, por motivos legítimos, al tratamiento de los datos personales que le conciernen;
- Obtener la portabilidad de los datos tratados electrónicamente, proporcionados sobre la base del consentimiento o de un contrato;
- Retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que eso afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada;
- Presentar una reclamación ante una Autoridad de control.

El interesado podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de las siguientes maneras:

- i. envío de una carta recomendada a: Bata SA, Avenida De La Libertad, 49, Entresuelo B - 03690 San Vicente De Raspeig - Alicante;
- ii. envío de un correo electrónico a la dirección: bataclub.es@bata.com

El responsable del tratamiento facilitará al interesado información relativa a sus actuaciones sobre la base de una solicitud con arreglo a los artículos 15 a 22, y, en cualquier caso, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. El responsable informará al interesado de cualquiera de dichas prórrogas en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación.

8) Modificaciones de la presente información

La presente información puede cambiar. Por lo tanto, le recomendamos que revise regularmente esta información y que se remita a la versión más actualizada.

16. NOTAS FINALES

La participación en la iniciativa es gratuita. La participación implica la plena aceptación de lo dispuesto en el presente documento de Términos y condiciones.

Es responsabilidad del participante asegurarse de que los datos de contacto y participación sean correctos y activos: de lo contrario, no se puede garantizar la participación.

La empresa Bata SA no asume ninguna responsabilidad por eventos no atribuibles a ella, a título de ejemplo y no exhaustivo: el acceso, el impedimento, el mal funcionamiento o la dificultad con respecto a las herramientas técnicas, el ordenador, los cables, la electrónica, el software y el hardware, la transmisión y la conexión, la línea telefónica y otras variables que puedan impedir a los participantes de participar en la presente iniciativa.

Bata SA se reserva el derecho de llevar a cabo todos los controles relacionados con la participación correcta en la iniciativa. En el caso de que se descubra que los participantes hayan utilizado medios e instrumentos fraudulentos o en violación de las disposiciones del presente documento de Términos y condiciones, serán excluidos de la iniciativa y perderán todos los derechos adquiridos. En tal caso, el Promotor se reserva el derecho de proceder, en los términos que se consideren más apropiados y de conformidad con las leyes vigentes, a la adopción de medidas para limitar e inhibir cualquier iniciativa destinada a eludir el sistema establecido y la mecánica de la iniciativa.

Alicante, 25.02.2022

Bata SA (Bata España)